

ACTA 384-15
Sesión Extraordinaria 130

Acta número trescientos ochenta y cuatro correspondiente a la Sesión Extraordinaria número ciento treinta, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas con cuatro minutos del jueves doce de marzo de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Max Gamboa Zavaleta (PLN)
Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
Amalia Montero Mejía (PYPE)
Daniel Langlois Haluza (PYPE)
Pedro Toledo Quirós (PML)
Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

ALCALDE MUNICIPAL

También estuvieron presentes: Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo; Lic. José Rodolfo Ibarra Bogarín, encargado de Comunicación Institucional; Lic. José Arrieta Salas, Asesor Legal de la Alcaldía; Ing. Cristian Boraschi, Jefe del Proceso de Desarrollo Territorial; Ing. Cristian Montero, Jefe del Proceso de Ingeniería y Obras; Ing. Sandra Blanco, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras; Licda. Maritza Rojas, Directora del Macroproceso de Desarrollo; Licda. Bernardita Jiménez, Directora del Macroproceso Financiero Administrativo; Licda. Alma Luz Solano, Jefa del Proceso de Recursos Humanos; Licda. Patricia Chaves, Jefa del Proceso de Asuntos Jurídicos; Geol. Michelle Arias, Jefa del Proceso de Contraloría Ambiental; Eduardo Chacón, miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

REGIDORES SUPLENTE

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

SÍNDICOS SUPLENTE

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

Sr. Max Gamboa Zavaleta

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

Regidora suplente
Síndico propietario

1 **ORDEN DEL DÍA:**

2
3 **I. ATENCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PRESENTE UN INFORME**
4 **SOBRE LOS AVANCES EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

5 **A) Informe sobre lo acontecido con el muro de retención en el sector de Lotes Perú.**

6 **B) Informe sobre el pago de recargo de funciones en ausencia del señor Auditor.**

7 **C) Informe sobre las acciones en el caso del incumplimiento por parte de algunos**
8 **funcionarios y funcionarias en la presentación de los informes requeridos para el**
9 **SEVRI.**

10 **D) Convenio con el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados con respecto al**
11 **acueducto sanitario.**

12 **E) Estado del proceso de expropiación del terreno del polideportivo y avance del proyecto.**

13 **F) Estado del proceso de compra del terreno para la instalación de la clínica.**

14 **II. ATENCIÓN A CONSULTAS EN TORNO AL INFORME DEL ALCALDE**
15 **PRESENTADO AL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2015 Y**
16 **VOTACIÓN DE SU APROBACIÓN O IMPROBACIÓN.**

17
18 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas con cuatro
19 minutos. Al iniciar la sesión no se encuentran presentes las regidoras integrantes de la fracción del
20 Partido Accesibilidad Sin Exclusión.

21
22 El Presidente Municipal presenta una moción para incluir en el orden del día un artículo para recepción
23 de correspondencia. Se aprueba por unanimidad de los presentes (6 votos).

24
25 **ARTÍCULO I. CORRESPONDENCIA.**

26
27 **Inciso 1. Dilsia Chavarría Vargas, vecina del cantón.**

28
29 Nota en la que solicita ayuda para la reposición del decho de su casa, ya que por una ráfaga de viento
30 se desprendió totalmente.

31
32 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

33
34 **Inciso 2. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

35
36 Remite oficio AL-0267-15, en atención al Acuerdo AC-44-15 mediante el cual solicitaban una serie de
37 informes.

38
39 Se toma nota.

40
41 **Inciso 3. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

42
43 Remite oficio AL-0271-15, en el que se rinde informe en relación a las inquietudes plasmadas en el
44 documento denominado "PREGUNTAS EN TORNO AL INFORME DE LA ALCALDÍA
45 MUNICIPAL DEL AÑO 2014", notificado a este Despacho el día 10 de marzo 2015 a las 3:30 p.m.

1 Se toma nota.

2

3 La regidora Ana Guiceth calderón ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con ocho
4 minutos.

5

6 A las diecinueve horas con nueve minutos el Presidente Municipal sustituye a la regidora Ana Cristina
7 Ramírez por la regidora Ana Guiceth Calderón y al síndico Geovanni Vargas por la síndica Martha
8 Mayela Bermúdez.

9

10 La regidora Ana Cristina Ramírez ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con diez minutos.

11

12 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PRESENTE UN**
13 **INFORME SOBRE LOS AVANCES EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

14

15 **A) Informe sobre lo acontecido con el muro de retención en el sector de Lotes Perú.**

16

17 El Ing. Cristian Boraschi, Jefe del Proceso de Desarrollo Territorial, presenta un informe del
18 seguimiento del proceso administrativo que se lleva sobre el Condominio Bella Vista, propiedad de
19 Desarrollos Alta Vista S.A. Se refiere a las acciones correctivas que se han realizado, después de una
20 ardua gestión administrativa de coordinación con el desarrollador. Indica que la reparación al muro sur
21 incluye obras de reparación en la vía pública, construcción del nuevo muro y colocación de base
22 estabilizada de tobacemento con una geomembrana entre capas de material. Señala que dentro de las
23 obras en el muro norte está la remoción de material con el objetivo de liberar presión sobre el muro
24 que se encuentra dañado, posible eliminación de un talud adicional y manejo de escorrentía superficial
25 para que el agua no corra sobre el muro dañado. Añade que en el muro oeste la reparación comprende
26 remover gran parte del material para hacer una corrección de manejo de aguas. Señala que como parte
27 del seguimiento que se ha dado, se genera el oficio PCA-2015-96, el cual resume que de la presentación
28 de los estudios técnicos por parte del desarrollador se encuentra que la solución técnica presentada
29 satisface las necesidades básicas para contener los terrenos dañados y para reparar los muros afectados.
30 Agrega que en la propuesta del desarrollador se presenta también la planificación de las obras a realizar
31 para la mitigación y reparación de los daños. Apunta que se dio la aprobación para el inicio de las obras
32 de reparación, pero el proyecto en sí continúa clausurado y no se autorizará la continuación de las obras
33 hasta que el entorno esté salvaguardado. Añade que en esa aprobación se indica que tiene que haber
34 una inspección cada quince días con todo el personal contratado por el desarrollador y personal de la
35 Municipalidad. Señala que las obras iniciaron el veintitrés de febrero con la reparación del muro sur y
36 están programadas para finalizar la primera semana del mes de mayo. Se refiere a los trabajos que se
37 están haciendo y muestra fotografías tomadas en las inspecciones que se han hecho a la fecha. Indica
38 que debido a que ha habido un buen avance en la obras, los desarrolladores decidieron adelantar la
39 programación y comenzar a trabajar paralelamente en el muro norte. Se refiere a las obras van a hacer
40 en ese sector y muestra algunas fotografía al respecto.

41

42 El Presidente Municipal sugiere al Alcalde que se convoque a los vecinos del sector para informarles
43 sobre esto y así llevar tranquilidad a esa comunidad.

44

45 El Ing. Cristian Boraschi señala que a raíz de que ha hecho buen tiempo, los desarrolladores solicitaron

1 una ampliación del horario de trabajo, a lo que se les respondió que se les podría ampliar sólo si los
2 vecinos estaban de acuerdo. Indica que se presentó una nota de los vecinos diciendo que estaban de
3 acuerdo con la ampliación del horario. Indica que además pidieron un cierre total de la calle y el
4 desarrollador ofreció el propio desarrollo como estacionamiento mientras tanto, para poder desarrollar
5 las obras con mayor rapidez. Manifiesta que a raíz de esto asume que los vecinos están enterados de lo
6 que está sucediendo.

7
8 El síndico Oscar Calderón y al regidora Amalia Montero hacen una serie de consultas que son atendidas
9 por el Ing. Boraschi.

10
11 La regidora Rosemarie Maynard consulta sobre el proceso judicial que se interpuso en este caso.

12
13 El Ing. Cristian Boraschi dictó que si el desarrollador no hacía las obras de reparación, la Municipalidad
14 tendría que hacerlas con recursos propios. Manifiesta que afortunadamente las gestiones con el
15 desarrollador han dado buenos resultados y el nuevo profesional contratado es una persona muy
16 responsable.

17
18 La Licda. Patricia Chaves, Jefa del Proceso de Asuntos Jurídicos, manifiesta que ella le explicó al
19 Alcalde que la Municipalidad, como administración pública, tiene la potestad de auto tutela, en el
20 sentido de que si el desarrollador no acata las instrucciones del Proceso de Desarrollo Territorial de
21 ejecutar las obras para evitar un mal mayor, la Municipalidad puede realizarlas y luego cobrarlas. Indica
22 que la medida solicitud de la cautelar se presentó a raíz de la presión de los vecinos, pero el juez rechazó
23 la medida cautelar diciendo que la Administración Municipal, por el principio de auto tutela, en caso
24 de que el desarrollador no realice las obras, las puede hacer y luego cobrar el costo a la empresa.
25 Menciona que se hizo un acercamiento con la empresa y se logró que ellos asumieran las obras sin
26 necesidad de llegar a la vía judicial ni de que la Municipalidad tuviera que hacerlas.

27
28 El Alcalde Municipal añade que cuando se planteó la medida cautelar el juez concedió audiencia a la
29 empresa desarrolladora, la cual indica que va a hacer las obras de reparación pero en época de verano,
30 ya que en ese momento no era oportuno porque los suelos estaban cargados de agua. Apunta que el
31 Ing. Boraschi no está defendiendo el proyecto o que la Municipalidad no tenga que volver a intervenir,
32 sino que está haciendo un relato de las soluciones que han planteado los desarrolladores. Indica que la
33 empresa desarrolladora contrató a un experto en materia estructural, quien hizo una valoración total del
34 proyecto y planteó una solución técnica. Acota que en este momento la Municipalidad es observadora
35 de que lo que se presentó ante la Municipalidad se esté llevado conforme a esos estudios y a esos
36 diseños. Agrega que en el momento en que por parte de los técnicos municipales se considere que se
37 está variando la propuesta presentada, la Municipalidad intervendrá nuevamente.

38
39 El Presidente Municipal se muestra satisfecho con el informe rendido y solicita al Concejo de Distrito
40 de San Antonio transmitir la información a los vecinos del sector.

41
42 **B) Informe sobre el pago de recargo de funciones en ausencia del señor Auditor.**

43
44 La Licda. Alma Solano, Jefa del Proceso de Recursos Humanos, señala que antes de rendir el informe
45 es preciso referirse a los antecedentes que se dieron respecto a este asunto. Indica que el Concejo

1 Municipal tomó el acuerdo AC-229-14 mediante el cual se nombra al funcionario Juan Carlos Arce en
2 sustitución del señor Gilbert Fuentes como Auditor Interno. Señala que posteriormente, mediante el
3 acuerdo AC-264-14, el Concejo Municipal autoriza a la Administración para que realice las
4 modificaciones presupuestarias respectiva. Apunta que es importante anotar que no se había hecho la
5 reserva presupuestaria para el pago de ese recargo de funciones para el año 2014. Añade que mediante
6 el acuerdo AC-314-14 se solicita aprobar una modificación presupuestaria que había presentado el
7 señor Juan Carlos Arce, quien en ese momento fungía como Auditor. Indica que es importante señalar
8 que el artículo 103 del Código Municipal inhabilita el hacer pagos que no están presupuestados y
9 tampoco se puede utilizar una subpartida perteneciente a un rubro para pagar otro rubro. Indica que en
10 virtud de lo anterior, es hasta el 13 de octubre que se aprueba el presupuesto extraordinario y por tanto
11 se hace el nombramiento por los días del 14 al 20 de octubre. Apunta que mediante un oficio del 20 de
12 octubre el señor Arce Astorga solicita al Concejo dejar sin efecto su nombramiento y mediante el
13 acuerdo AC-332-14 el Concejo solicita al señor Arce Astorga reconsiderar su petición. Acota que el
14 Proceso de Recursos Humanos no tiene conocimiento de qué sucedió posteriormente, por lo tanto a
15 partir del 21 de octubre ella no puede hacer un nombramiento, porque no tiene ningún acuerdo al
16 respecto. Manifiesta que esto da espacio para que a través de la asesoría jurídica se haga la consulta a
17 la Contraloría General de la República sobre el pago del recargo de funciones y la Contraloría es muy
18 clara al decir que si no existe la partida presupuestaria no se pueden cancelar dichas sumas. Añade que
19 la asesoría jurídica, en virtud del estudio que hace y de la consulta a la Contraloría, manifiesta que si
20 bien en la Contraloría se habla de que sólo se deben pagar las diferencias con el salario base, se habla
21 también de algunos factores propios del quehacer del funcionario público y entonces se le deben pagar
22 las diferencias con respecto a los pluses salariales. Dado lo anterior, señala que se podrían pagar esas
23 diferencias que el señor Astorga reclama, pero solamente en lo correspondiente a las fechas antes
24 señaladas, porque el Proceso de Recursos Humanos no tiene información respecto a qué pasó posterior
25 al 21 de octubre, cuando el señor Arce hace la solicitud de que se desista de su nombramiento.

26
27 La regidora Rosemarie Maynard indica que este asunto se ha venido tratando en la Comisión de
28 Asuntos Jurídicos. Señala que esa sustitución por recargo de funciones del señor Juan Carlos Arce se
29 dio desde el año anterior y recuerda que ante la problemática surgida por el no pago de esos montos, el
30 señor Arguedas presentó esa nota en la que solicitaba que se dejara sin efecto el nombramiento. Añade
31 que a raíz de eso se tuvo una reunión en la que estuvieron presentes la Licda. Patricia Chaves, la Licda.
32 Alma Solano, la Comisión de Asuntos Jurídicos, el señor Arce y la Licda. Bernardita Jiménez, en la
33 que se discutió el asunto y en la que se le consultó al señor Arce si estaba dispuesto a continuar
34 asumiendo el cargo si el asunto se resolvía, a lo que el señor Arce respondió afirmativamente, aunque
35 no recuerda si lo hizo por escrito. Apunta que los acuerdos a los que hizo referencia la Licda. Solano
36 en algunos casos se derivaron de mociones presentadas por el señor Alcalde. Agrega que hace un
37 tiempo y a raíz de que el asunto seguía sin resolverse, se tomó un acuerdo solicitando a la
38 administración que evidenciara el cumplimiento de esos acuerdos, porque a la fecha el Concejo no
39 tiene evidencia de que los acuerdos se hayan cumplido, a pesar de ser acuerdos del año anterior, lo que
40 significaría que hay un incumplimiento por parte del Alcalde, ya que si el Alcalde no veta los acuerdos,
41 tiene el deber legal de cumplirlos, según lo establece el Código Municipal, pero a la fecha no se tiene
42 respuesta a ese acuerdo. Considera que lo que está diciendo la Licda. Solano no soluciona el asunto.
43 Cuestiona quién va a querer asumir el recargo de funciones en caso de que el señor Auditor requiriera
44 de una nueva incapacidad. Señala que al señor Auditor se le han venido autorizando vacaciones por
45 días y ella le comentaba al Presidente Municipal que eso no es conveniente fraccionarlo de esa manera,

1 porque el día que el Auditor no está no queda una persona responsable; sin embargo, si se autorizan
2 vacaciones por períodos largos, nadie va a querer asumir el puesto, por la situación que se ha dado.
3 Expresa su interés de que se plantee una forma y un plazo para solucionar el asunto, porque varios
4 meses después de esa reunión, la situación es la misma.

5
6 La Licda. Alma Solano acota que la Auditoría no contempló en su presupuesto del año anterior ese
7 pago por recargo de funciones. Señala que para este año ya la Auditoría hizo la modificación
8 presupuestaria, previendo alguna eventualidad. Respecto a lo que señala la regidora Maynard en cuanto
9 a que se dé una solución, reitera que no había contenido presupuestario y la Contraloría es clara en que
10 no se puede pagar ese recargo de funciones porque no existía la partida presupuestaria. Añade que se
11 paga efectivamente a partir del momento en que existe la partida presupuestaria, pero el señor Juan
12 Carlos Arce desiste del nombramiento y el Proceso de Recursos Humanos no tiene información para
13 pagar por los días que el Auditor estuvo incapacitado posterior al 20 de octubre. Manifiesta que el
14 asunto tendrá que resolverse en otra vía, porque el principio de legalidad no permite realizar el pago,
15 contradiciendo lo que ha dicho la Contraloría.

16
17 La regidora Rosemarie Maynard reitera que hasta ahora el Concejo no tiene una respuesta de parte de
18 la Administración de lo que ha pasado en este caso, por lo que solicita a la Licda. Solano que remita
19 un informe escrito sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Concejo, para que la Comisión
20 de Asuntos Jurídicos pase a analizar si los acuerdos están o no cumplidos.

21
22 El regidor Juan Carlos Arguedas acota que en materia presupuestaria difícilmente se va a presupuestar
23 lo impredecible y señala que hay un acuerdo del Concejo en el que se autoriza el recargo de funciones.
24 Indica que de acuerdo con lo que señala la Licda. Solano, habría que tomar las previsiones para
25 proyectar un impredecible prácticamente de un salario de todo el año, porque no se puede saber si un
26 funcionario se va a incapacitar durante todo el año. Coincide con la regidora Maynard en que
27 difícilmente alguien va a querer asumir esa función si no se le va a pagar. Indica que al haber un
28 funcionario incapacitado hay una porción de su salario que la Municipalidad se está economizando,
29 por lo que consulta si ese remanente puede ser utilizado para pagar el recargo de funciones y ser
30 manejado a lo interno de la Municipalidad, sin que se requiera autorización de la Contraloría General
31 de la República.

32
33 La Licda. Alma Solano señala que efectivamente no se puede predecir lo que va a pasar, pero el
34 reglamento es claro en cuanto a que al menos se prevea el tema de las vacaciones. Personalmente
35 considera que esto se podría resolver con el nombramiento de un sub auditor. Respecto al tema de la
36 partida presupuestaria, considera que sería la Directora del Macroproceso Financiero quien mejor
37 podría responder la consulta.

38
39 La Licda. Bernardita Jiménez, Directora del Macroproceso Financiero Administrativo, señala que
40 generalmente las áreas técnicas, cuando formulan sus presupuestos, solicitan suplencia o recargo de
41 funciones, para tener previstos esos recursos en caso de incapacidades o vacaciones. Indica que lo que
42 sucede en este caso es que el Auditor no solicitó los recursos cuando se hizo el proceso de formulación
43 del presupuesto ordinario para el año anterior. Señala que aunque haya una economía por el tema de la
44 incapacidad, la normativa presupuestaria establece que los recursos se deben rebajar de una partida
45 para aumentarlos en otra, pero hay que dar el contenido presupuestario con el debido tiempo, que fue

1 lo que no se dio en este caso. Acota que en la reunión que menciona la regidora Maynard, ella dijo que
2 para poder hacer el pago requería un dictamen del Proceso de Asuntos Jurídicos o de la Contraloría
3 General de la República, porque el artículo 103 del Código Municipal es muy claro en cuanto a que no
4 se pueden hacer ningún gasto si no existe el contenido presupuestario suficiente y la respuesta de la
5 Contraloría General de la República fue muy clara en que no se puede hacer el pago contraviniendo lo
6 que establece el Código Municipal. Apunta que aunque haya un acuerdo del Concejo Municipal, el
7 Código Municipal es una ley y como tal, está sobre cualquier reglamento o acuerdo del Concejo.

8
9 El regidor Marcelo Azúa señala que en términos generales este es un problema presupuestario, porque
10 no se presupuestó un dinero para pagar algo. Acota que esta no es la primera vez que esto sucede y
11 señala que el año pasado se dio la misma situación con unas horas extras que no estaban presupuestadas.
12 Consulta qué es lo que establece la normativa presupuestaria, quién controla que los jefarcas de cada
13 área presupuesten esos recursos, si es responsabilidad de cada uno de ellos, si hay una política de
14 Recursos Humanos al respecto y qué acciones se van a tomar para que esto no se siga repitiendo.

15
16 La Licda. Patricia Chaves, Jefa del Proceso de Asuntos Jurídicos, indica que cuando se formula el
17 presupuesto el tema de suplencias y de extras lo corresponde al Proceso de Recursos Humanos, pero el
18 Proceso de Recursos Humanos pero es responsabilidad de cada jefatura prever las posibles situaciones
19 remitirlas Recursos Humanos para elaborar el presupuesto. Señala que obviamente Recursos humanos
20 hace una revisión general de ese presupuesto pero la previsión y la planificación son responsabilidad
21 de cada jefatura.

22
23 La Licda. Bernardita Jiménez añade que hay un procedimiento establecido para la formulación del
24 presupuesto y cuando se mandan los oficios sobre los lineamientos para la elaboración del presupuesto,
25 que son los mismos para todos los años, se hace el recordatorio e incluso hay formularios establecidos
26 para ese fin. Agrega que las normas presupuestarias son muy claras en cuanto a que la responsabilidad
27 del manejo del presupuesto es de cada departamento, de manera que cada área establece su presupuesto,
28 de acuerdo con sus objetivos y metas.

29
30 El regidor Marcelo Azúa consulta qué acciones está tomando la Administración con los funcionarios
31 que no están cumpliendo con lo que les corresponde en la formulación del presupuesto.

32
33 El Presidente Municipal señala que está claro de quién es la responsabilidad y solicita que aquí no se
34 ha venido a hablar de medidas punitivas, sino a solucionar problemas. Manifiesta que tiene que haber
35 alguna forma legal de pagar al funcionario Juan Carlos Arce lo que es su derecho por el tiempo que
36 asumió esa tarea.

37
38 El Alcalde Municipal señala que en acatamiento al acuerdo del Concejo, en el momento en que se da
39 la presentación de la modificación presupuestaria que estaba en tránsito se incluyen los recursos. Acota
40 que el problema se da porque al funcionario se le nombró antes de que se hiciera la modificación
41 presupuestaria, lo que representa un problema de legalidad que no involucra directamente a la
42 Administración.

43
44 El Presidente Municipal manifiesta que él no está recomendando que se haga algo ilegal ni nada por el
45 estilo, sino que está solicitando que dentro de la legalidad se busque la manera de resolver la situación,

1 para ser justos con un funcionario que prestó un servicio y asumió una responsabilidad.

2
3 **C) Informe sobre las acciones en el caso del incumplimiento por parte de algunos funcionarios y**
4 **funcionarias en la presentación de los informes requeridos para el SEVRI.**

5
6 La Licda. Maritza Rojas, Directora del Macroproceso de Desarrollo Humano, indica que fue dentro de
7 ese Macroproceso que se dio la situación y señala que el incumplimiento se da a la hora de subir la
8 información al sistema, debido a que hubo una confusión y se subió quince días después de la fecha
9 establecida por el Proceso de Planificación. Acota que a raíz de eso la información no fue incluida en
10 el informe que se remitió al Concejo Municipal; sin embargo, todas las acciones fueron realizadas.

11
12 La regidora Rosemarie Maynard señala que cuando se remitió el informe al Concejo, el Proceso de
13 Planificación dice que el Macroproceso de Desarrollo Humano no presentó la información, a pesar de
14 se les previno mediante varios oficios. Agrega que cuando los funcionarios se presentaron a rendir el
15 informe ante el Concejo, cada uno de ellos manifestó que asumiría la responsabilidad, pero nunca
16 mencionaron la explicación que hoy da la Licda. Rojas. Apunta que el acuerdo del Concejo no solicita
17 que el Macroproceso de Desarrollo Humano venga a explicar por qué no presentó los informes, sino
18 qué acciones se van a tomar para sentar las responsabilidades del caso por no haberlos presentado.
19 Indica que el Concejo Municipal es el jerarca en materia de control interno y por tanto le corresponde
20 el tema del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, de manera que compete al
21 Concejo determinar si hay incumplimiento por parte de la Administración.

22
23 El Alcalde Municipal indica que por parte de la Administración se emplaza a la jefatura del
24 Macroproceso de Desarrollo Humano y se le solicitan las explicaciones del caso, que no tienen el peso
25 que se hubiera querido, pero por ser la primera vez que esto sucede, se le hace una advertencia formal
26 por escrito de que en caso de repetirse la situación se tomarán medidas disciplinarias. Señala que
27 corresponde a la Dirección del Macroproceso definir qué medidas aplica con los funcionarios a su
28 cargo, ya que él no puede sancionarlos.

29
30 La Licda. Maritza Rojas desea que quede claro que aunque la información no se subió a tiempo, sí se
31 ejecutaron las acciones. Añade que a raíz de esa situación, como medida correctiva para el próximo
32 informe, se decidió hacer una reunión mensual en la que se ven todos los informes y será trasladado
33 tanto al Proceso de Planificación como a la Alcaldía.

34
35 El Presidente Municipal señala que ya se dieron las explicaciones del casos y reitera que esta no es una
36 sesión para buscar medidas punitivas, sino para solucionar las cosas. Indica que ya se tomaron las
37 previsiones para que la situación se repita, con lo que se da por satisfecho.

38
39 **D) Convenio con el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados con respecto al acueducto**
40 **sanitario.**

41
42 La Geol. Michelle Arias, Jefa del Proceso de Contraloría Ambiental, presenta un resumen de las
43 gestiones que se han hecho en torno a este tema. Señala que en el año 2010 una empresa francesa
44 procede, con un préstamo no reembolsable, a elaborar un estudio el estudio de factibilidad y alternativas
45 de realización y operación del proyectos regional de saneamiento para los cantones de Escazú, Santa

1 Ana y Mora. Indica que inicialmente se trata de una iniciativa que se le presenta a la Municipalidad de
2 Santa Ana y se integra a Escazú y Mora por la cercanía y por ciertos elementos que harían bastante
3 factible el proyecto uniendo a esos tres cantones del oeste de San José. Menciona que una vez que el
4 estudio se lleva a cabo, se presenta al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en
5 noviembre del 2011, con el objetivo de entablar conversaciones en torno a que el proyecto de un
6 eventual alcantarillado sanitario ya cuenta con un estudio previo en cuanto a la parte técnica y de costos.
7 Indica que en diciembre de ese mismo año el estudio es entregado al IFAM, con el fin de valorar
8 potenciales fuentes financieras para el proyecto. Señala que el pasado cinco de marzo se hizo la entrega
9 oficial del documento, por parte de los alcaldes de Escazú, Santa Ana y Mora, al Presidente de la
10 República. Manifiesta que es importante indicar que la empresa francesa termina su trabajo en el
11 momento en que se hace la entrega del documento a los cantones involucrados. Añade que el
12 documento se entregó al Presidente porque se espera que en su próximo viaje a Francia, a través de una
13 carta de intenciones, se presente el proyecto para buscar alguna fuente de financiamiento para echar a
14 andar el proyecto.

15
16 La regidora Rosemarie Maynard comenta que ella y el regidor Kenneth Pérez, en un acercamiento
17 como fracción del partido del Gobierno actual, ya habían presentado este proyecto a las instancias
18 correspondientes del Gobierno Central, como una cuestión de ayuda al cantón, por cuanto es un
19 proyecto que no se puede ejecutar a nivel municipal, sino que se requiere de la participación del
20 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados; sin embargo, nunca obtuvieron respuesta.
21 Expresa su deseo de que el proyecto se logre concretar.

22
23 La Geol. Michelle Arias acota que si bien se han hecho todas esas gestiones, es importante indicar que
24 a la fecha no hay un convenio con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Menciona
25 que actualmente el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, a través de la cooperación
26 japonesa, está desarrollando la construcción del alcantarillado sanitario para el sector este de San José.
27 Comenta que en noviembre del año pasado ella asistió a una reunión convocada por el Instituto
28 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para informar de los avances del proyecto. Indica que
29 se espera que la primera etapa, que es la que se está desarrollando actualmente y que no incluye a
30 Escazú, finalice en el año 2019 o 2020 y la segunda etapa viene a ser la continuación de la primera
31 etapa en el sector este de San José. Señala que la tercera etapa involucra un sector muy pequeño de la
32 zona baja de Escazú, pero según la información que se dio en esa reunión, a la fecha no se tiene
33 financiamiento para esa tercera etapa y los costos se van a considerar hasta que la primera y la segunda
34 etapa estén concluidas. Agrega que se está en conversaciones para que se valore la posibilidad de que,
35 dado que ya se tiene un estudio de factibilidad, se busque alguna fuente de financiamiento y se pueda
36 considerar a Escazú.

37
38 El Alcalde Municipal recuerda que el diputado Jorge Arguedas ofreció a este Concejo intervenir ante
39 el Gobierno Central en tema de interés para esta Municipalidad, dado que tiene alguna cercanía con el
40 Presidente de la República, por lo que considera que sería oportuno que el Concejo Municipal tome un
41 acuerdo solicitando al diputado su colaboración para que por parte de la Presidencia se le dé atención
42 a la propuesta presentada por los alcaldes de la región para el proyecto de alcantarillado sanitario.

43
44 El Presidente Municipal indica que con el desarrollo espectacular que está teniendo este cantón, cada
45 día se están ensuciando más los ríos y destrozando el medio ambiente, por lo que hay que buscar, hasta

1 donde sea posible, la manera de incluir a Escazú en ese proyecto. Manifiesta que si al año 2020 no se
2 tiene una solución importante, este cantón va a ser invivible. Solicita a la Administración y a los
3 miembros del Concejo poner un énfasis especial en este tema, porque va a tener mucho que ver con la
4 calidad de vida de los habitantes del cantón.

5
6 **E) Estado del proceso de expropiación del terreno del polideportivo y avance del proyecto.**

7
8 La Licda. Patricia Chaves, Jefa del Proceso de Asuntos Jurídicos, señala que normalmente, cuando se
9 realiza un proceso de expropiación, si la persona propietaria del bien inmueble acepta el avalúo, el
10 proceso queda en la vía administrativa. Apunta que en este caso la empresa propietaria del terreno no
11 aceptó el avalúo, por lo que el proceso pasó a la vía judicial y se está tramitando en el Juzgado
12 Contencioso administrativo bajo el expediente N° 12-001066-1028-CA. Indica que el terreno
13 corresponde a cinco fincas propiedad de la empresa Stone Soup S.A. y el objetivo es la construcción
14 de un gimnasio multiusos. Hace una reseña de lo que ha sido el proceso de expropiación:

- 15
16 • 2 de octubre de 2012: Se realiza avalúo administrativo por el Área de Valoraciones
17 Administrativas del Ministerio de Hacienda. Valor Total de las cinco fincas: ¢769.139.291,50.
18 Se valoran fincas como un solo terreno.
19 • 26 de junio de 2012: AC-276-12. Declara de interés público la expropiación de las fincas.
20 • 16 de agosto de 2012: Gaceta N° 157 se publica el acuerdo AC-276-12.
21 • 21 de noviembre de 2012. Se notifica avalúo administrativo a Stone Soup S.A.
22 • 5 de diciembre de 2012. Apoderado de Stone Soup S.A. rechaza monto del avalúo
23 administrativo.
24 • 10 de diciembre de 2012. AC-613-12. Se acuerda la expropiación de las fincas y se autoriza al
25 Alcalde para que presente el proceso expropiatorio.
26 • 19 de diciembre de 2012. Se presenta proceso de expropiación ante Juzgado Contencioso
27 Administrativo.
28 • 21 de diciembre de 2012. Se deposita en cuenta del Juzgado Contencioso Administrativo el
29 monto del avalúo administrativo.
30 • 17 de enero de 2013. Juzgado tiene por establecidas las diligencias de avalúo por expropiación
31 promovidas por esta Municipalidad.
32 • 01 de marzo de 2013. Se rinde avalúo administrativo por Ing. Ligia Chacón Salazar. A
33 diferencia del informe del Ministerio de hacienda, se valúa cada finca por separado. Valor total:
34 ¢1.051.233.304,46 (diferencia de ¢282.094.012,96 con el avalúo administrativo).
35 • Abril a octubre de 2013: Se tramita notificación del proceso y el juzgado solicita aclaraciones
36 respecto al apoderado judicial de la empresa e identidad del señor Christopher Dale (apoderado).
37 • Diciembre de 2013: Municipalidad se opone al avalúo. Solicita aclarar por qué se valoran fincas
38 por separado, así como la memoria de cálculo mediante la cual se determinaron los valores de
39 las fincas.
40 • 7 de marzo de 2014. Puesta en posesión de las fincas expropiadas con el juez Edgar Leal Gómez,
41 a favor de la Municipalidad de Escazú.
42 • 27de marzo de 2014: Municipalidad solicita nuevamente aclarar avalúo.
43 • 2 de junio de 2014: Se rechaza avalúo y se solicita nombrar un perito tercero en discordia.
44 • Setiembre de 2014: Ing. Manuel Silva Barboza presenta avalúo por un monto total de
45 ¢1.055.148.021,52.

- 1 • 11 de noviembre de 2014: Municipalidad solicita aclaración del avalúo del Ing. Silva.
- 2 • Enero de 2015: Juez tiene asunto para resolver la aclaración del perito.
- 3 • Febrero de 2015: Se conversó con funcionarios del Juzgado Contencioso para que se agilice
- 4 trámite pendiente.

5
6 El Ing. Cristhiand Montero se refiere al estado de avance del proyecto de construcción del gimnasio.
7 Señala que en junio del año pasado se firmó un convenio con la fundación FUNDARIS para gestionar
8 el proyecto. Indica que se ha realizado varias reuniones con la fundación, el ICODER y el Ministerio
9 de Salud, en las que se han generado ideas que han servido para mejorar los esquemas constructivos.
10 Menciona que actualmente los planos están en un ochenta por ciento y se está a la espera de una nota
11 formal del ICODER en la que se diga que el proyecto ya cumple con todas las especificaciones, para
12 presentar los planos al Colegio de Ingenieros y proceder a la elaboración de los carteles. Agrega que
13 en noviembre del año pasado se iniciaron las gestiones ante la SETENA. Apunta que el proyecto
14 incluye un gimnasio, piscina, planta de tratamiento, anfiteatro y áreas externas.

15
16 El regidor Marcelo Azúa indica que el objetivo inicial de la expropiación era la construcción de un
17 gimnasio, pero ante la posibilidad de contar con un terreno tan grande, el proyecto da para otras cosas
18 más. Señala que en la presentación del proyecto que se hizo al Concejo se vio que hay algunas
19 modificaciones importantes con respecto al anteproyecto que se había trabajado en la Administración
20 anterior con el Comité de Deportes y con el ICODER y el Ministerio de Obras Públicas. Señala que en
21 ese anteproyecto se había pensado en que el gimnasio fuera funcional para varias disciplinas deportivas
22 y consulta si eso está contemplado en este proyecto. Indica que según el proyecto presentado, el
23 gimnasio no tiene gradería en uno de sus lados. Considera que con este proyecto hay que ser lo más
24 exhaustivos posible y analizar todos los requerimientos. Acota que la idea es que este gimnasio no sólo
25 venga a cumplir con los objetivos de la comunidad de hoy, sino también a futuro, y no solamente para
26 el cantón, sino que este proyecto tiene que verse como una inversión del Gobierno, de país. Acota que
27 la idea es que este proyecto cumpla con la normativa para desarrollar eventos deportivos
28 internacionales. Indica que tal como se está planteando, el gimnasio va a tener una capacidad de mil
29 personas, lo cual considera insuficiente y acota que el terreno tiene capacidad para desarrollar algo más
30 grande. Consulta al Ing. Montero por qué se está haciendo de esa manera.

31
32 El Ing. Cristhiand Montero indica que el gimnasio consta de dos niveles. Señala que en el nivel superior
33 se ubica la cancha y en el nivel inferior hay una serie de áreas deportivas.

34
35 El Alcalde Municipal apunta que el anteproyecto al que se refiere el regidor Azúa se diseñó sin tener
36 el terreno y señala que el diseño debe hacerse cuando ya se tiene el terreno y se han hechos los
37 respectivos estudios. Indica que el anteproyecto fue diseñado para el terreno anexo al Estadio Nicolás
38 Masís, pero al pasar a otro terreno los diseños necesariamente tienen que variar. Menciona que ese era
39 un proyecto muy grande y se hablaba de adquirir un crédito para financiarlo, pero dado a que ha habido
40 mucha resistencia a que la Municipalidad se siga endeudado, se está haciendo un enorme sacrificio
41 para financiar ese proyecto con recursos propio. Señala que también ha habido algunas manifestaciones
42 en cuanto a la falta de espacios verdes en el cantón. Indica que este proyecto tiene la enorme de virtud
43 de ser un proyecto muy verde. Menciona que se están conservando árboles centenarios. Indica que por
44 esa razón el gimnasio es de dos niveles, a fin de que el proyecto sea menos invasivo y mantener más
45 áreas verdes y además dar cabida a una demanda enorme de la comunidad en cuanto a la necesidad de

1 una piscina municipal. Acota que en ese proyecto se está dando una integración entre lo que es deporte,
2 medio ambiente y cultura, porque también contempla un anfiteatro, que es otra enorme carencia que
3 tiene el cantón. Manifiesta que llenar ese proyecto de concreto es contradictorio a la línea de
4 pensamiento que ha venido asumiendo la Municipalidad. Expresa su deseo de que en Escazú se sigan
5 desarrollando espacios públicos y áreas deportivas y señala que si eventualmente se demuestra
6 técnicamente que se requiere algo más grande que eso, entonces en su momento se comprará otra
7 propiedad y se hará otro diseño. Manifiesta que tal vez otro Concejo Municipal en otro momento
8 asumirá más riesgos en torno a los niveles de endeudamiento de la Municipalidad. Menciona que el
9 nivel de endeudamiento de esta Municipalidad es algo que se ha cuestionado constantemente en este
10 Concejo y en la comunidad también circulan comentarios en cuanto a que la Municipalidad está
11 sumamente endeudada. Manifiesta que el proyecto se puede someter a conocimiento de la comunidad
12 y menciona que en los lugares en donde se ha mostrado las personas han estado muy satisfechas. Indica
13 que las salas ubicadas en el nivel inferior del gimnasio están siendo analizadas por el ICODER, para
14 ver si cumplen con los requerimientos para las disciplinas que se pretende desarrollar ahí, lo cual no se
15 había hecho con el proyecto anterior, ya que no había sido valorado ni por el ICODER ni por ninguna
16 otra instancia con conocimiento técnico en materia deportiva. Manifiesta que el proyecto se está
17 haciendo “a prueba de balas”, por lo que no entiende qué es lo que se quiere. Señala que en algún
18 momento parecía más que lo que se quería era una un espacio para hacer eventos para tres mil o cinco
19 mil personas, que un espacio deportivo. Acota que la Administración está muy satisfecha con los
20 diseños, los cuales ya se llevaron al ICODER y al Ministerio de Salud y cuenta con la viabilidad
21 ambiental.

22
23 El regido Marcelo Azúa acota que hay una serie de deportes y otro tipo de espectáculos que, por su
24 naturaleza, tienen que ser apreciados desde la parte lateral de la cancha. En ese sentido, considera que
25 matar una de las vistas frontales sería un grave error. Apunta que muchos gimnasios viejos están
26 construidos de esa forma, porque hubo que adaptarles muchas cosas, pero en este caso se está iniciando
27 desde cero con una infraestructura en la cual se quieren integrar muchas cosas. Indica que el Comité
28 de Deportes no ha sido considerado para nada en este proyecto, a diferencia del proyecto anterior, en
29 el cual el Comité tuvo una participación de liderazgo. Entiende que este es un proyecto diferente, pero
30 considera que es absolutamente necesario confrontar el proyecto con la comunidad, porque se va a
31 matar una oportunidad de oro de hacer algo bien hecho con respecto puntualmente al gimnasio.
32 Manifiesta que cumpliendo con su responsabilidad como miembro de este Concejo y de alguna manera
33 conocedor de la materia, considera que eso sería un grave error y se va a desaprovechar una oportunidad
34 única de hacer algo que realmente sea funcional. Como ejemplo menciona el Gimnasio Nacional que
35 se construyó en los años setenta y señala que si se hubiera tenido un poco más de ambición se tendría
36 una infraestructura que hubiera permitido hacer muchas cosas más, pero tal vez de alguna forma esa
37 infraestructura no permitió que el deporte en el país se desarrollara de mejor forma. Alega que el
38 Alcalde y el Presidente Municipal han mencionado que este era un proyecto del Concejo, pero el
39 Concejo se ha visto totalmente ausente en este proyecto. Señala que incluso el Concejo creó una
40 comisión para dar seguimiento al tema, integrada por él, la regidora Marcela Quesada y el regidor
41 Kenneth Pérez, pero no saben absolutamente nada de lo que pasó. Acota que es importante que el
42 Concejo conozca el proyecto y que la comunidad esté informada y señala que aún el proyecto está en
43 papel, por lo que aún se pueden tomar decisiones al respecto. Con respecto al endeudamiento, señala
44 que el endeudamiento de esta Municipalidad es bajo y permite mucho más. Manifiesta que siempre ha
45 pensado que esta Municipalidad es muy cautelosa, para no aumentar su nivel de endeudamiento y

1 desarrollar más proyectos, sobre todo en obras que se presentan muy pocas oportunidades de
2 desarrollarlas. Acota que trece mil metros cuadrados no se consiguen todos los días en Escazú, por lo
3 que va a ser muy difícil que se vuelva a presentar la oportunidad de desarrollar un proyecto como este.
4 Solicita al Alcalde que el proyecto se replantee y que se presente una infraestructura para el gimnasio
5 que incluya la gradería que hace falta.

6
7 El Ing. Cristhiand Montero comenta que para el proyecto anterior solamente se tenía el diseño
8 arquitectónico y había que conseguir quien hiciera el diseño estructural. Señala que la estructura
9 diseñada era sumamente pesada y costosa. Indica que este diseño es una estructura liviana y moderna.
10 Señala que hay que contemplar que al aumentar las graderías aumentan también las áreas de parqueo
11 y la planta de tratamiento y disminuyen las áreas verdes y el espacio para la piscina.

12
13 El Presidente Municipal manifiesta que el diseño presentado al Concejo le genera confianza, porque
14 además de ser bello va de acuerdo con el ambiente y es también un lugar recreativo y no es una caja
15 con gradas, que es lo que se tenía planteado. Señala que este proyecto ha pasado por diferentes
16 opiniones de expertos en la materia y de diferentes instituciones. Confía en que una vez que el diseño
17 esté más terminado se haga una exposición al Concejo, para poder tener una idea más amplia del
18 proyecto. Considera que este proyecto va por buen camino y que es mejor no adelantar criterios.
19 Manifiesta que por las características de Escazú, no se puede pensar en un gimnasio de grandes
20 dimensiones, sino que hay que hacer algo que sea acorde con la comunidad. Añade que no se puede
21 tener la pretensión de plantear en este momento el Escazú de los próximos sesenta o cien años, porque
22 ahora no es posible imaginar lo que se va a tener en ese momento. Llama a tener paciencia y confianza
23 en los profesionales que están a cargo del proyecto, para no equivocarse y no obstaculizar lo que va
24 por buen camino. Indica que cuando ya se tenga una idea más concreta se llamará a las personas del
25 cantón involucradas en el deporte para escuchar algunas sugerencias, pero por el momento sería un
26 adelanto y meter mucha gente en un asunto es no hacer nada.

27
28 El Alcalde Municipal hace algunas observaciones al proyecto anterior y señala que cuando se planteó
29 este nuevo proyecto se recurrió al ICODER, que es el ente rector del país en materia deportiva, para no
30 cometer los mismos errores. Manifiesta que no se pueden aceptar todos los criterios, sino que hay que
31 recurrir a quienes realmente saben de deportes, que es lo que se hizo en este caso. Indica que si lo que
32 se quiere es presentar un espectáculo de danza folclórica o de una orquesta sinfónica, el gimnasio de
33 la Escuela de Guachipelín puede incluso superar al escenario del Teatro Melico Salazar. Señala que el
34 diseño inicial del polideportivo incluía un escenario que se eliminó por recomendación del ICODER.
35 Manifiesta que no se ha inventado nada, sino que se están siguiendo recomendaciones de expertos en
36 materia deportiva y no de algunas personas que creen que tienen criterio deportivo.

37
38 El regidor Kenneth Pérez manifiesta que cuando se hizo la presentación del proyecto al Concejo a él le
39 gustó mucho el diseño de sitio, el cual es muy agradable y se nota que ha sido muy bien estudiado; sin
40 embargo, ese día quedó con ganas de conocer más sobre el proyecto. Recomienda que en una sesión se
41 abra un espacio para que se explique mejor el proyecto. Coincide con el regidor Azúa en que aún hay
42 tiempo para revisar algunas cosas y aunque no es recomendable que muchas personas participen en la
43 elaboración del diseño, siempre es bueno revisar si el proyecto en términos generales está cumpliendo
44 con las aspiraciones que se tenían con el proyecto anterior, que según tiene entendido, nació de una
45 serie de preguntas que se hicieron a nivel comunal, lo cual considera que es un trabajo que de una u

1 otra manera se tiene que respetar. Menciona que en los últimos años y a raíz de los acontecimientos de
2 desastres naturales en el cantón, se ha hablado de que ese espacio también puede servir para atención
3 de emergencias, tema que considera importante que se revise. Considera que es importante revisar una
4 serie elementos, porque a veces el mismo ICODER comete errores en el diseño de los proyectos, no en
5 pos de modificar el proyecto, sino de poder opinar y que los profesionales se retroalimenten, lo cual
6 sería un sano ejercicio que podría favorecer mucho el proyecto. Indica que el hecho de que el espacio
7 cuente con un anfiteatro elimina la necesidad de tener un escenario dentro del teatro. Manifiesta que si
8 se explica bien el proyecto, podría verse que tal vez el edificio del gimnasio en sí no cumple con todas
9 las expectativas que se tenían, pero que el proyecto en conjunto tal vez incluso las sobrepase.

10
11 El señor Eduardo Chacón, miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, señala la
12 importancia de que la Municipalidad tiene la intención de desarrollar el deporte en el cantón y ver las
13 necesidades de infraestructura que tiene el Comité. Señala, como lo indicó el Alcalde, que el ICODER
14 es el ente deportivo más alto en este país; no obstante, apunta que la Municipalidad hizo un gran
15 esfuerzo por construir el gimnasio de la Escuela de Guachipelín, el cual quedó precioso, pero no cumple
16 con las medidas oficiales para la práctica de deportes como el baloncesto o el fútbol sala, pese a que
17 contó con la asesoría del ICODER, lo que significa que para las eliminatorias para los Juegos
18 Deportivos Nacionales el Comité de Deportes tendrá que alquilar otras infraestructuras, como el
19 gimnasio de Santa Ana.

20
21 El regidor Ricardo Marín señala que cuando se conoce un proyecto de este tamaño y se ven las
22 bondades que tiene, como la preservación del área verde y la vegetación, ya que hay un balance entre
23 el área verde y el área construida. Indica que la propiedad se ubica en el cuadrante en donde están el
24 Liceo de Escazú y la Escuela Benjamín Herrera y viene a ser la primera área desarrollada en el cantón
25 de Escazú que está diseñada integralmente y no se ha ido desarrollando, que es lo que se ha venido
26 teniendo a lo largo de los años. Indica que en este caso se está planteando una estructura que incluye
27 gimnasio, salones para desarrollar diferentes actividades, piscinas y anfiteatro, que es totalmente
28 accesible, tiene senderos y áreas verdes. Señala que cuando se ve esa cantidad de actividades que se
29 están desarrollando, en un sector en donde están la escuela y el colegio y además es el límite entre
30 Escazú centro y San Antonio, lo que permitirá que las poblaciones de ambos distritos puedan llegar
31 fácilmente y por ahí pasa la ruta periférica, se observa que es una obra desarrollada integralmente que
32 satisface las necesidades de muchas personas y grupos organizados. Menciona que a través de
33 diferentes obras de infraestructura durante esta Administración, como el gimnasio de la Escuela de
34 Guachipelín, la cancha que se construyó a la par del CECUDI en La Avellana, nueve canchas
35 recuperadas a lo largo del cantón durante el año del cantón, el polideportivo de Guachipelín, la
36 Municipalidad ha dado prueba fehaciente de que tiene la capacidad para desarrollar proyectos
37 importantes a lo largo y ancho del cantón. Acota que se han tenido logros visibles y concretos y hay
38 que seguir adelante en esa misma línea. Señala que el avance del proyecto es bueno y manifiesta estar
39 convencido de que antes de finalizar este año o a inicios del próximo ya va a haber obra construida ahí,
40 porque el ritmo de trabajo que se trae es muy bueno. Apunta que nunca antes se ha visto esa capacidad
41 para poder sacar estos proyectos tan grandes adelante y señala que ese es el legado de este Concejo
42 Municipal y de esta Administración.

43
44 **F) Estado del proceso de compra del terreno para la instalación de la clínica.**

45

1 La Licda. Bernardira Jiménez, Directora del Macroproceso Financiero Administrativo, indica que en
2 el oficio MFA-045-2015, enviado a los miembros del Concejo a través de la Secretaría Municipal, se
3 hace un recuento de lo que ha pasado a partir del momento en que la Contraloría General de la
4 República deniega el proceso de compra directa con la sociedad Inversiones Montes Claros S.A. y
5 autoriza un proceso de compra directa concursada, según se detalla seguidamente:

- 6
- 7 • 27/06/2014: Se recibió el oficio 06213 de la Contraloría General de la República denegando la
8 compra directa de la propiedad Sociedad Inversiones Montes Claros SA y autorizando a la
9 Municipalidad una compra directa concursada
- 10 • 3/07/2014: Mediante oficio D.A.-448-2014 se remite ante el IFAM el III Informe de avance de
11 ejecución del proyecto y se remite un cronograma de ejecución de compra.
- 12 • 15/07/2014: Mediante oficio AL-984-2014 se nombra a una comisión técnica institucional
13 sobre la compra directa concursada del terreno. Los funcionarios nombrados son: Ing. Sandra
14 Blanco Alfaro, Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Licda. Cira Castro Myrie, Licda. Laura
15 Cordero Méndez.
- 16 • 23 y 30 Julio 2014-13 de agosto 2015: Según minutas de fecha 23 y 30 de julio y 13 de agosto
17 del 2014, la comisión nombrada se reúne para definir las acciones a seguir sobre los
18 requerimientos técnicos
- 19 • 29/07/2014: Mediante oficio DA-498-2014 se solicitó al Ing. Jorge Granados Soto, Director a.i
20 Arquitectura e Ingeniería de la CCSS, si las características remitidas a este municipio en el año
21 2008 se mantienen y se determine los estudios mínimos que se requiere para iniciar el proceso
22 de compra del terreno apto.
- 23 • 6/8/2014: Se recibe oficio DAI-03370-2014 del Ing. Granados Soto. Indica que según
24 indicaciones verbales y emitidas por la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, no consideran
25 apropiado definir condiciones técnicas de un terreno para un proyecto al cual aún no se le han
26 realizado los estudios de planificación correspondientes, por lo que no emiten criterio para dicha
27 compra.
- 28 • 18/8/2014: El 18/8/2014 se realizó una reunión en las Oficinas centrales CCSS con el Ing. Jorge
29 Granados para aclarar los términos del oficio DA-498-2014 y el oficio DAI-03370-2014. En
30 dicha reunión se aclara que al no estar el proyecto de la construcción de la Clínica del Cantón
31 de Escazú dentro del portafolio de prioridades por la Gerencia Médica y Regional de la CCSS,
32 no se pueden dar especificaciones técnicas al respecto. Recomienda sacar cita con las
33 Direcciones médicas y de Proyectos de la CCSS.
- 34 • 1/10/2014: El 1/10/2014 se realizó una reunión en las oficinas de la Dirección Regional de
35 Servicios de Salud Central Sur con la Doctora Ana López Campos, Directora de la Regional de
36 Servicios de Salud Central Sur, la Dra. Jeaneth Soto Gómez, Dr. Ricardo Barquero y Miguel
37 Alvarado Arias, todos funcionarios de la Dirección Regional Sur. Dichos funcionarios
38 manifiestan que con el inicio de la nueva administración del Presidente Solís, se han emitido
39 nuevas directrices en la CCSS, entre ellas que las Direcciones Regionales solamente se
40 encargarán de los proyectos de obra menor, tales como Ebais vecinales y visita periódica, por
41 lo que el proyecto requerido en el Cantón de Escazú que es de alta complejidad (clínica) no será
42 atendido por esa Dirección. En razón de lo anterior, recomiendan solicitar una reunión con la
43 Dra. Gabriela Murillo Jenkins, Gerente de la División de Infraestructura y Tecnología, ya que
44 es la única persona que puede atender la necesidad del Cantón Escazú.
- 45 • 3/10/2014: Mediante oficio DRSSCS-DM-PROY-0788-14 se recibió informe de la Dirección

1 Regional de Servicios de Salud Central Sur sobre la respuesta a la visita realizada el pasado 1
2 de octubre del 2014.

- 3 • 10/10/2014: Mediante oficio DA-720-2014 se solicitó audiencia a la Arq Gabriela Murillo para
4 gestionar la priorización del proyecto de Escazú dentro del portafolio de proyectos CCSS
- 5 • 15/1/2015: Mediante oficio DA.-060-2015 se volvió a solicitar audiencia ante la Arq. Gabriela
6 Murillo Jenkis, Gerente División Infraestructura y Tecnología CCSS
- 7 • 4/3/2015: Se recibe respuesta audiencia por parte de la CCSS con la Arquitecta Gabriela Murillo
8 Jenkins para el día 24 de marzo del 2015 a las 2 pm
- 9 • 14/1/2015: Conforme minuta de fecha 14 de enero del 2015, se ejecutó la re Arnoldo Barahona
10 cortes unión con funcionarios del Ifam, Lic. Walter Ocampo Sanchez y Luis Zumbado Araya
11 sobre el avance de ejecución del proyecto
- 12 • 20/1/2015: Mediante oficio DA.-69-2015 se presentó en forma escrita el V Informe de
13 ejecución del proyecto ante el IFAM.
- 14 • 6/03/2015: El día 6 de marzo de realizó reunión con la señora Geanina Soto Vargas, Presidenta
15 Ejecutiva IFAM para solicitar colaboración y coordinación con la Caja Costarricense Seguro
16 Social para que el proyecto de la clínica CCSS en Escazú sea incorporada en el portafolio de
17 proyectos de la CCSS.
- 18 • A la fecha nos encontramos con la expectativa de que el proyecto de la clínica en el Cantón de
19 Escazú sea incorporado en el portafolio de proyectos de la CCSS, misma se espera sea resuelta
20 en la reunión del próximo martes 24 de marzo del 2015. De darse una respuesta positiva, el
21 crédito con el IFAM se mantiene en firme, por el contrario de darse una respuesta negativa,
22 dicho financiamiento probablemente será liquidado a solicitud del Instituto de Fomento y
23 Asesoría Municipal, quedando la posibilidad de que se vuelva a solicitar y aprobar en un nuevo
24 crédito ante ese Instituto.

25
26 El regidor Marcelo Azúa manifiesta que pareciera ser que en este tema el tiempo está detenido, porque
27 durante la pasada Administración él, el regidor Rodolfo Montes de Oca y la Licda. Bernardita Jiménez
28 se reunieron con la Arq. Gabriela Murillo, de la Caja Costarricense del Seguro Social, quien les decía
29 prácticamente lo mismo en cuanto a que no podía dar seguridad de incluir el proyecto en el portafolio
30 de proyectos de esa institución y que si la Municipalidad contaba con un terreno era factible desarrolla
31 el proyecto, razón por la cual el Concejo tomó la decisión de que lo primero que debía hacerse era
32 comprar la propiedad. Manifiesta que le preocupa que la CCSS diga que no va a dar especificaciones
33 de la propiedad mientras el proyecto no sea incluido en el portafolio de proyectos. Señala que esa es
34 una noticia nueva que cambia el panorama, porque el Concejo había tomado la decisión de comprar el
35 terreno, independientemente de lo que dijera la CCSS, y cuando se tuviera el terreno comenzar a hacer
36 el lobby para que el proyecto fuera incluido, pero bajo esta nueva perspectiva, mientras el proyecto no
37 esté en la cartera de proyectos, no se va a poder dar el paso de comprar el terreno, porque no se va a
38 tener el visto bueno del ente que tiene que aprobarlo. Considera que este es un nuevo escenario que
39 debería analizarse pronto. Apunta que parte del mal desempeño de ejecución presupuestaria se debe a
40 que se tienen recursos que se han mantenido ociosos varios años porque se quiere cumplir con el anhelo
41 de una clínica en el cantón, pero mientras la CCSS no incluya el proyecto va a ser imposible avanzar
42 en ese sentido, a menos que la Administración convenza al Concejo de que hay una propiedad que a
43 todas luces va a cumplir con las especificaciones para construir una clínica.

44
45 La Licda. Bernardita Jiménez señala que la Administración no va a correr el riesgo de comprar un

1 terreno sin tener la certeza de que cumple con las condiciones técnicas básicas que la CCSS requiere
2 para construir una clínica. Añade que la Contraloría es muy clara al decir que el terreno debe ser idóneo;
3 es decir, que cumpla con las condiciones que la CCSS determine.
4

5 El Alcalde Municipal aclara que los recursos no han estado ociosos, porque aún no han sido
6 desembolsados por el IFAM, y tampoco se han pagado intereses, ni comisiones. Señala que hay una
7 directriz de la nueva Presidencia Ejecutiva de la CCSS, en la que se prohíbe a las áreas técnicas de esa
8 instituciones dar características de los terrenos hasta tanto no se haya cumplido con un proceso que
9 consta de cinco etapas: inclusión y priorización del proyecto en la cartera de proyectos de la CCSS,
10 análisis de la población que eventualmente sería atendida, diseño del proyecto, que se hace a partir del
11 análisis anterior y en donde se definen los servicios que se van a brindar y los requerimientos del terreno
12 y del edificio, licitación y ejecución del proyecto. Acota que la Contraloría General de la República no
13 va a autorizar la compra del terreno si no se cumple con las etapas previas que están siendo exigidas
14 por las CCSS.
15

16 **ARTÍCULO III. ATENCIÓN A CONSULTAS EN TORNO AL INFORME DEL ALCALDE**
17 **PRESENTADO AL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2015 Y VOTACIÓN**
18 **DE SU APROBACIÓN O IMPROBACIÓN.**
19

20 La regidora Rosemarie Maynard manifiesta que rápidamente ojeó el informe presentado el día de hoy
21 por el Alcalde (oficio AL-0271-15) y señala que algunas cosas se aclaran, pero hay otras con las que
22 personalmente no se da por satisfecha. Manifiesta de las respuestas dadas en cuanto a la Política de
23 Igualdad y Equidad de Género de ninguna manera son satisfactorias. Señala que desde el año 2011 ha
24 venido escuchando que el siguiente año se ejecutarán las acciones. Indica que en lo que corresponde a
25 las modificaciones al Plan Regulador se dice que se han hecho consultas verbales. Manifiesta que va a
26 hacer la consulta al coordinador de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de si esas consultas
27 realmente se han dado. Considera que no se puede hablar de consultas verbales, sino que tiene que
28 haber un proyecto en el que la Administración haya presentado una solicitud para que en la próxima
29 audiencia pública que se realice se tomen en cuenta esas observaciones. Apunta que se dice que se han
30 tomado en cuenta las necesidades planteadas en la Agenda Local de Mujeres. Al respecto, alega que
31 las necesidades planteadas en la Agenda se tomaron en cuenta por casualidad, pero no porque en
32 realidad se haya trabajado junto con la Comisión de Enlace y Seguimiento que se nombró para dar
33 seguimiento a la ejecución de la Agenda. Considera que no es justificante decir que sí se está
34 cumpliendo y que el 27 de marzo se brindará un informe al respecto, cuando ya han pasado varios
35 años. Comenta que ha conversado con varios miembros de este Concejo que comparten la impresión
36 de que en el informe se invisibiliza la labor Concejo Municipal y sus comisiones, por lo que expresa
37 su malestar, porque aunque es un informe rendido por la Alcaldía, se trata de un informe de la labor de
38 la Municipalidad y lo que se ha logrado es producto tanto del trabajo de la Administración como de la
39 labor del Concejo, sobre la cual en el informe no hay ninguna mención.
40

41 El Alcalde Municipal expresa no tener ningún inconveniente en que en los próximos informes se
42 incorpore la información que proporcione el Concejo Municipal, ya sea a través de la Secretaría o de
43 una comisión. Manifiesta que él no puede hacer el informe en nombre del Concejo, porque entonces el
44 Concejo le podría cuestionar con qué facultad interpretó las cosas que el Concejo quería que se
45 informaran.

1 El regidor Marcelo Azúa acota que lo ideal cuando cualquier funcionario de la Administración viene a
2 presentar un informe es que ese informe sea ejecutivo y sintético y que no vengan a leer. Agradece al
3 Alcalde porque su presentación fue concisa y tocó muchos temas, pero las vocealcaldesas se dedicaron
4 a leer durante media hora, lo que considera es una falta de respeto y no entender de qué se trata darle
5 un informe a un cuerpo colegiado como este.

6
7 El Presidente Municipal manifiesta que esa noche él refirió claramente a la inmensa labor que se hizo
8 en el 2014, la cual es un reflejo del magnífico trabajo que se está haciendo en esta gestión que va a
9 terminar en el año 2016. Apunta que hizo ver que esa labor responde no solamente a un trabajo muy
10 acucioso de la Alcaldía, sino también de la sabiduría, la ayuda, la comprensión y el entendimiento de
11 los miembros del Concejo Municipal, quienes han ayudado a construir un pensamiento muy
12 importante. Recuerda que en esa ocasión también resaltó la labor del personal de la Municipalidad, sin
13 la cual sería imposible hacer tanto y tan buen trabajo. Indica que esa noche manifestó, y lo reitera hoy,
14 que se va a sentir muy orgulloso, al finalizar este período y si se mantiene la cordura y el diálogo, de
15 haber realizado una gestión inolvidable y extraordinaria que no va a tener precedentes. Considera que
16 el informe del año 2014 es un buen informe, aunque hay detalles técnicos en cuanto al formato, sobre
17 los cuales va a hacer llegar sus observaciones al Alcalde, pero en realidad no tiene ninguna duda en
18 cuanto a que fue un año muy productivo.

19
20 El Presidente Municipal, en forma verbal, presenta una moción para aprobar el informe del Alcalde
21 correspondiente al año 2014. Se aprueba con cinco votos a favor y dos votos en contra. Votan en contra
22 las regidoras Ivon Rodríguez y Rosemarie Maynard.

23
24 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
25 aprueba con cinco votos a favor y dos votos en contra. Votan en contra las regidoras Ivon Rodríguez y
26 Rosemarie Maynard.

27
28 **ACUERDO AC-58-15: “SE ACUERDA: Aprobar el informe de labores del Alcalde Municipal**
29 **correspondiente al año 2014”.** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

30
31 Sin más asuntos que tratar, el Presidente Municipal cierra la sesión a las veintiún horas con cuarenta y
32 dos minutos.

33
34
35
36
37
38 *Sr. Max Gamboa Zavaleta*
39 *Presidente Municipal*

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

40
41 *hecho por: hpcs*